



República de Honduras
Secretaría de Educación

Comayagüela, M D C,

Agosto, 2011

Señor

KOLI BANIK

Especialista en Educación

Secretariado Educación para Todos – Fast Track Initiative

Estimado Koli:

Después de haber realizado un análisis a los documento que fueron remitidos a su servidora en el marco de la Segunda Consulta del GRA, me permito oficializar la opinión de esta Secretaría de Estado, expresando a la vez que como Honduras cuenta con instrumentos legales y de planificación, entre ellos, la Ley de Visión de País (2010-2038) y el Plan de Nación (2010-2022), el Plan Educación para Todos EFA/FTI (2003-2015), el Plan de Educación 2010-2014 y actualmente en discusión la Ley General de Educación, permite que las solicitudes a la cooperación internacional sean debidamente fundamentadas, manteniendo el liderazgo de la Secretaría de Educación.

Los tres aspectos planteados como problemática nacional son válidos en Honduras y están contemplados en todas las estrategias de desarrollo del sistema educativo. A partir del 2010, se cuenta con un sistema de estadísticas e indicadores educativos que sirven como insumo importante para coordinar con la propuesta que ustedes presentan.

En lo que respecta a Calidad y Resultados de Aprendizaje, coincidimos con la propuesta pues aborda todos los aspectos básicos del diseño, aplicación y evaluación del Currículo Nacional Básico, focalizando las áreas prioritarias, los recursos de aprendizaje, la supervisión que constituye un elemento muy débil en la gestión escolar y la rendición de cuentas.

El Área Temática Niños y niñas fuera del Sistema Educativo constituye uno de los temas de urgente intervención sobre todo en los primeros grados de la Educación Básica para asegurar la disminución de la brecha desde el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes, así como asegurar que se cuentan con programas adecuados de apoyo para que no haya motivo de rechazo en los centros educativos por asuntos de edad o de cualquier otra circunstancia que influya a que los niños y niñas no sean atendidos en la escuela, por lo que visualizamos que la propuesta rescata estos aspectos de vital importancia.

.../2

“La educación nos cambia la vida”



República de Honduras
Secretaría de Educación

...2
Sr. Koli Banik
EFA-FTI

El área Temática de Financiamiento en Educación constituye uno de los desafíos más importantes en la gestión educativa, sobre todo cuando se requiere de una Planificación por Resultados, la misma debe ser acompañada por una gestión financiera ágil, transparente y con rendición de cuentas, con flujos coherentes a la planificación. Conforme se aborda en la propuesta será de mucha utilidad para establecer los mecanismos de búsqueda de financiamiento, de ejecución y acompañado de un sistema de evaluación y monitoreo que responda a logros y a presentar informes oportunos a la Secretaría de Finanzas y a los cooperantes internacionales.

En resumen, compartimos la propuesta de las tres áreas temáticas y consideramos que lo que se requiere es que se demuestre que hay agilidad en la respuesta para realizar las actividades planteadas con el financiamiento requerido, que se fortalezcan las capacidades nacionales iniciando por la toma de decisiones.

Atentamente,

Msc. ELIA DEL CID DE ANDRADE
Sub Secretaría de Asuntos Técnico Pedagógicos

cc: Abogado José Alejandro Ventura, Secretario de Estado en el Despacho de Educación

/cmag

“La educación nos cambia la vida”